



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-024/24

BAHIA BLANCA, 20 de febrero de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Silvia Castro con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables; y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el teléfono móvil será utilizado para realizar pruebas de las técnicas de visualización implementadas, sus interacciones y entornos integrados desarrollados en el marco del proyecto. Facilitará el intercambio de información con los usuarios permitiendo cierta flexibilidad para mostrar y testear las técnicas desarrolladas antes de que éstas estén completamente integradas.

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 10 de febrero de 2024 dicha donación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación del hardware que fue adquirido con el proyecto PGI 24/N048 "Análisis Visual de Datos" del cual la Dra. Castro es directora; cuyos datos a continuación se detalla:

- **Celular Xiaomi Redmi Note 11 K7TL 128G AZ (5). N° de serie: 40582/U3SZ00269.**
Valor: \$139.999. Destino: Gabinete B2 – DCIC

ARTICULO 2º: Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material mencionado en el Art. 1º) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese-----